

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

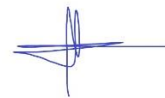
Dña. Marta Carmona Osorio, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la **PROPOSICIÓN NO DE LEY** que se acompaña, para su debate ante el Pleno de la Asamblea.

Madrid, 02 de octubre de 2023



Mónica García Gómez

Portavoz



Marta Carmona Osorio

Diputada

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El conjunto de prácticas conocido como *chemsex*, marcado por el uso intencionado de drogas psicoactivas en contextos sexuales, es una preocupación creciente, particularmente entre la comunidad LGBTI+. Esta tendencia no solo es prevalente entre hombres que tienen sexo con hombres, sino que su práctica está en auge en la sociedad en general.

Influido por factores psicológicos, sociales y culturales, el *chemsex* es a menudo una vía de escape frente a presiones sociales o traumas. Las aplicaciones de citas y la estigmatización del colectivo LGBTI+ contribuyen a su propagación. Esta práctica es especialmente prevalente en ciudades españolas como Madrid, Barcelona y Valencia, aunque también se observa en áreas de concentración turística, lo cual hace a nuestra región particularmente vulnerable.

Varios factores, como actitudes sociales hacia las drogas, accesibilidad de sustancias y falta de educación sexual, son algunos determinantes de iniciación. Además de riesgos inmediatos como sobredosis y transmisión de ITS, el fenómeno plantea preocupaciones a largo plazo como adicción, aislamiento social y problemas de salud mental.

Por ello, es un problema psicosocial complejo que incluye consideraciones de salud pública y requiere de estrategias exhaustivas que abarquen educación, prevención y apoyo.

Las estrategias para abordar el *chemsex* deberían tener en cuenta esta complejidad y orientarse a la implementación de actuaciones tanto individuales como colectivas que favorezcan evitar la iniciación, reducir los daños y apoyar la cesación voluntaria, siempre respetando la experiencia subjetiva y luchando contra toda forma de estigmatización y juicio.

Las administraciones deben proveer recursos para una respuesta integral al problema, centrada en los determinantes sociales de la salud, sin estigmatización ni castigos. Abordar la situación respetando la diversidad sexoafectiva y enfocándose en grupos vulnerables como personas con VIH, personas trans, personas migrantes o sin hogar. Asimismo, deben asegurar la implicación del colectivo afectado en el diseño, implementación y evaluación de programas de prevención y asistencia, colaborando con organizaciones representativas para supervisión.

No se pueden seguir ignorando los problemas asociados al chemsex, los acercamientos institucionales que se han hecho hasta ahora han sido poco ambiciosos. La COVID-19 ha acelerado su expansión, y el uso de drogas destructivas como la metanfetamina requiere una acción inmediata. No podemos permitir que las fatalidades relacionadas con el *chemsex* pasen desapercibidas, especialmente considerando las lecciones aprendidas de la crisis del VIH-SIDA. Es hora de abandonar la pasividad y tomar medidas para proteger a nuestros conciudadanos, a la comunidad LGBTI+ y al conjunto de la sociedad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta ante la Comisión de Sanidad la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Realizar un estudio epidemiológico para valorar el alcance y prevalencia del fenómeno del *chemsex* abordando la extensión de las complicaciones físicas y psicosociales derivadas de su práctica.
2. Impulsar la formación de profesionales sanitarios en la cultura LGTBI+ y las implicaciones sanitarias del *chemsex*, en particular en los servicios más propensos a situaciones de vulnerabilidad, como las urgencias hospitalarias.
3. Fortalecer a organizaciones comunitarias clave en la asistencia a comunidades afectadas por infecciones sexuales y problemas de salud relacionados. Son esenciales para tratar enfermedades estigmatizadas como el VIH y acceden a áreas fuera del alcance administrativo.
4. Lanzar campañas de concienciación con foco en el colectivo LGTBI+ sobre sumisión química y agresiones en *chemsex*, enfocadas en prevención y denuncia, junto con formación específica para profesionales sanitarios y jurídicos.
5. Promover programas de formación para profesionales de la red de salud mental y la red de adicciones centrados en mejorar la comprensión de las necesidades y condicionantes específicos de la comunidad LGTBI+ incluyendo las problemáticas asociadas al uso de drogas y sexualidad.
6. Desarrollar programas de tratamiento y rehabilitación para personas con uso problemático de *chemsex* y drogas en la red de salud mental y adicciones, con enfoque psicosocial e integrador, haciendo énfasis en las estrategias de apoyo entre iguales, como los programas de mentoría.